

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



SESION ORDINARIA No. 981-2016  
26 DE MAYO DEL 2016



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO-DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

**MIEMBROS PRESENTES:**

Carolina Mauri Carabaguias  
Virginia Murillo Murillo  
Jorge Hodgson Quinn  
Alexander Zamora Gómez  
Alicia Vargas Porras

Presidente  
Vicepresidenta  
Secretario  
Director  
Directora

**AUSENTES CON JUSTIFICACION**

Walter Salazar Rojas  
Fernando Esquivel Durán

Director  
Director

**PRESENTE TAMBIEN**

Alba Quesada Rodríguez  
Eduardo Alfaro Villalobos  
Javier Rubiano Zambrano

Directora Nacional  
Asesor Legal  
Asesor de la Ministra

**SECRETARIA DE ACTAS**

Adriana Mora García

**ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

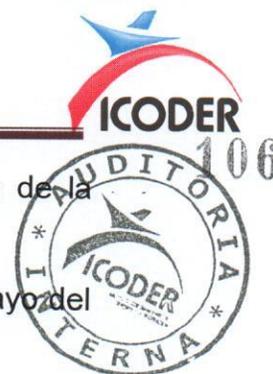
Se lee y se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 981-2016.

**ARTICULO II APROBACION DE ACTAS**

Se da lectura y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 979-2016, celebrada el 05 de mayo del 2016.

Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 980-2016, celebrada el 12 de mayo del 2016.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Los señores Alicia Vargas Porras y Jorge Hodgson Quinn, se abstienen de la votación ya que no estuvieron presentes en la sesión.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 980-2016, celebrada el 12 de mayo del 2016.

### ARTICULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1. La señora Carolina Mauri menciona que hay audiencias pendientes de programar, se debe recibir la presentación de los estados financieros, el resultado de la auditoria externa realizada a los Estados Financieros del ICODER del 2014, al señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno para la presentación del plan de trabajo y a los representantes de FECUNDE que quieren brindar un informe de las acciones realizadas.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 1** Programar las siguientes audiencias:

**Jueves 2 de junio del 2016:**

Federación Costarricense de Atletismo, 5:30 pm El tema a tratar es el comunicado enviado por el señor Marcel Hernández, Tesorero de la Federación Costarricense de Atletismo, a las Asociaciones y Federaciones Nacionales mediante el cual si ya recibieron el aporte del año 2016 del ICODER, e informa que a la FECOA aún no le han girado dichos recursos.

**Jueves 9 de junio del 2016:**

Señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno presentación Plan de Trabajo 5:30 pm

Presentación auditoria externa realizada a los Estados Financieros del ICODER del 2014, 6:30 pm

**Jueves 16 de junio del 2016:**

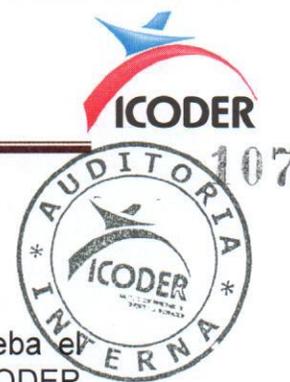
FECUNDE 6:00 pm

**ACUERDO FIRME**

### ARTICULO IV ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL

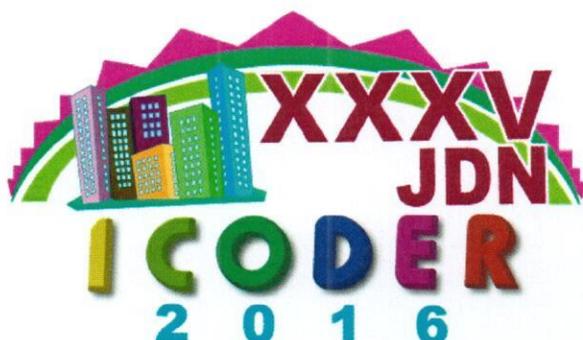
1. La Directora Nacional presenta oficio DCD-00134-05-2016 suscrito por la señora Alejandra Valverde Brenes, Jefe del Departamento de Competición Deportiva mediante el cual presenta la propuesta del logo de fantasía de la edición XXXV de Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2016.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 2** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba el siguiente logo para la edición XXXV de Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2016:



### ACUERDO FIRME

2. La Directora Nacional presenta oficio DCD-00169-05-2016, suscrito por los señores Roberto Solano Venegas, Director del Area de Deportes y Alejandra Valverde Brenes, Jefe del Departamento de Competición Deportiva, mediante el presenta la justificación para el pago de horas extra para la próxima edición de Juegos Deportivos Nacionales e indica que se requiere una Resolución Administrativa que permita el pago de almuerzo y o cena según corresponda en cada caso particular, para los funcionarios que tienen su residencia en San José, Desamparados y/o Cartago.

**ACUERDO N° 3** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando lo indicado en el oficio DCD-169-05-2016, suscrito por los señores Roberto Solano Venegas, Director del Area de Deportes y Alejandra Valverde Brenes, Jefe del Departamento de Competición Deportiva, aprueba la justificación del pago de horas extra de los siguientes funcionarios que estarán laborando para la Edición XXXV de Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2016:

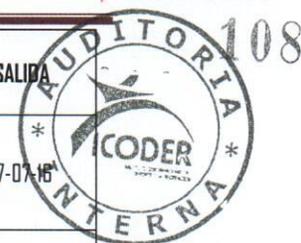
**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

#	NOMBRE COMPLETO	CLASE DE PUESTO	UBICACIÓN	FUNCIONES	ENTRADA	SALIDA
1	<b>Roberto Solano V</b>	Coordinador De Área	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Director Deportes	12-07-16	17-07-16
2	<b>Alejandra Valverde B</b>	Coordinadora Proceso Juegos Nacionales	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Coordinación general , , supervisión y fiscalización general JDN	01-07-16	17-07-16
3	<b>Minor Monge Montero</b>	Profesional act/dep/recre/D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Supervisión, fiscalización general Desarrollo Comp. e instalaciones deportivas	01-07-16	17-07-16
4	<b>Heiner Arroyo</b>	Profesional act/dep/recre/A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Apoyo supervisión, fiscalización Desarrollo Comp. e instalaciones deportivas	01-07-16	17-07-16
5 *	<b>Juan José Villalobos Nájera</b>	Profesional Act. Dep. y Recreat- A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Supervisión del sistema de resultados y estadísticas de las competencias	01-07-16	16-07-16
6	<b>Walter Quirós Bagnarello</b>	Profesional Act. Dep. y Recreat- A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO		01-07-16	16-07-16
7	<b>Luis A. Nicholson</b>	Técnico Act/dep/recre/A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Supervisión y Fiscalización General villas, hospedaje, y logística	01-07-16	17-07-16
8	<b>Jorge Rojas</b>	Profesional act/dep/recre/D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Apoyo supervisión de villas, hospedaje, y logística general	01-07-16	16-07-16
9	<b>Alfonso Obando</b>	Técnico Act/dep/recre/A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Apoyo supervisión de villas, hospedaje, y logística general	12-07-16	17-07-16
10	<b>Iván Alvarado M</b>	Técnico Act/de/rec/C	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Hospedaje, Avituallamiento, entrega y recolección equipos e insumos en Villas e Instalaciones deportivas.	01-06-2016	31-7-16
11	<b>Julio Ureña P</b>	Trabajador servicios básicos	SAN JOSE	Entrega y recibo , distribución y acarreo en sitio, equipos , duchas, colchones de bodega	01-06-2016	31-7-16
12	<b>Miguel Fonseca</b>	Trabajador servicios básicos	SAN JOSE	Atención bodega materiales Jgs. Nals.- recibo, entrega materiales /inventarios	27-06-16	16-07-16
13	<b>José L. Fernández</b>	Bodeguero Proveed.	SAN JOSE	Atención bodega materiales Jgs. Nals., recibo, entrega, inventarios	27-06-16	16-07-16



**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

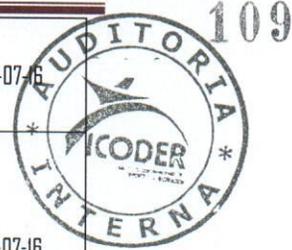
14	Laura García F	Profesional Nutrición	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Supervisión y fiscalización de comedores y Equipo técnico de Nutrición	01-07-16	16-07-16
15	Silvia Navarro	Secretaria	SAN JOSE	Transcribir acuerdos e informes generados por el Equipo técnico de Nutrición, llevar la transcripción de los registros de los usuarios en ingresos y salidas de los comedores, según los reportes diarios. Dar apoyo secretarial a la Coordinación de Nutrición en los procesos de registros y actualizaciones de datos generados en los comedores de forma diaria	01-07-16	16-07-16
16	María Sibaja Cubillo	Técnico Act/de/rec/C	SAN JOSE	Técnico en Deportes y Recreación, manejo Base Datos y Acreditación	01-07-16	16-07-16
17	Jorge Solano	Profesional act/dep/recre/D	CARTAGO	Coordinadora Cantonal	01-07-16	16-07-16
18	Pedro Rosales Valverde	Profesional act/dep/recre/D	SAN JOSE	Coordinadora Cantonal	01-07-16	16-07-16
19	Elvin Aguilar	Profesional act/dep/recre/D	SAN JOSE	Coordinadora Cantonal	01-07-16	16-07-16
20	Alfonso Villarreal	Profesional act/dep/recre/B	DESAMPARADOS	Coordinador Cantonal	01-07-16	16-07-16
21	Gabriela Schaer	Coordinadora Proceso Profesional Act/de/	DESAMPARADOS	Coordinador Cantonal	01-07-16	16-07-16
22	Manuel Guzmán S	Profesional Fisioterapia D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Supervisión y org . Gnl. Servicios Fisioterapéuticos	02-07-16	16-07-16
23	Teresita Martínez	Prof. fisioterapia	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Servicios Fisioterapéuticos	02-07-16	16-07-16
24	Angie Villalobos	Prof. fisioterapia	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Servicios Fisioterapéuticos	02-07-16	16-07-16
25	Dr. Gustavo Castillo	Medico GI	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Coordinación Serv. Médicos y paramédicos, atención de emergencia médica en Villas deportivas	02-07-16	16-07-16
26	Rodrigo Ramírez	Trabajador Especializado	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Mant. General- villas- Instalaciones	02-07-16	16-07-16

La labor de estos funcionarios debe ser fiscalizada por el señor Roberto Solano Venegas, Director del Area de Deportes y Alejandra Valverde Brenes, Jefe del Departamento de Competición Deportiva. **ACUERDO FIRME**

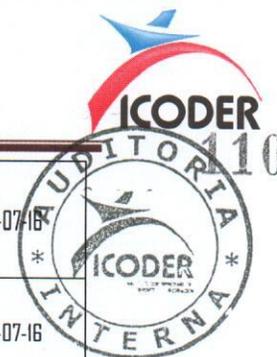
**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.gov.cr](http://www.icoder.gov.cr)



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



27	Gerardo Piedra	Trab. Serv. Básicos	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Mant. General- villas- Instalaciones	02-07-16	16-07-16
28	Gustavo Solera	Trabajador Serv. básicos	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Labores misceláneas, en acreditación y centro de prensa.	02-07-16	16-07-16
29	Franklin Solís Ortiz	Profesional Comunicación B	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Coordinación Centro Prensa	01-07-16	16-07-16
30	Marvin Hidalgo	Profesional Comunicación D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Prensa	01-07-16	16-07-16
31	Allan Arias	Profesional Comunicación Cm.	SAN JOSE	Canales redes sociales, página WEB	01-07-16	16-07-16
32	Luis E. Angulo	Trabajador Artes Graficas	SAN JOSE	Atención a centro reproducción y empaste de documentos centro prensa y corte, emplastado y entrega credenciales	01-07-16	16-07-16
33	Andrés Carvajal	Profesional act/dep/recre/B	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Fiscalización instalaciones deportivas y uso de la Publicidad en las mismas, para XXXIV JDN 2016	27-06-16	16-07-16
34	Edgardo García	Profesional D Realac. Internacionales	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Fiscalización convenios Publicidad y Patrocinio patrocinio XXXIV JDN 2016	27-06-16	16-07-16
35	Juan C Bonilla C	Coordinador Proceso Relaciones Publicas	SAN JOSE- CARTAGO	Desarrollo, dirección y ejecución de la Inauguración- Clausura	29-06-16	16/7/16
36	Adriana Mora	Prof. Administrativo	SAN JOSE- CARTAGO	Control y planeación en procedimientos administrativos, antes, durante y posterior al evento de Inauguración y clausura	29-06-16	16/7/165
37	Kenjet Tencio	Trabajador Serv. básicos	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Labores misceláneas, protocolo, ,publicidad, y de prensa,	29-06-16	16/7/165
38	Dilsia Morales	Profesional Administrativo C	SAN JOSE. DESAMPARADOS	Supervisión personal contratado Recursos Humanos-	01-07-16	17-07-16
39	Jacqueline Piedra	Profesional Administrativo C	DESAMPARADOS - CARTAGO	Supervisión personal contratado Recursos Humanos-	01-07-16	17-07-16
40	Juan Gabriel Arce	Profesional de la Información Comunicación D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Apoyo TI (Internet-telefonía	27-06-16	16-07-16

**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



41	<b>Carlos Quirós</b>	Profesional de la Información Comunicación D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Apoyo TI ( Internet y telefonía)	27-06-16	16-07-16
42	<b>Lilliam Cordero</b>	Profesional Administrativo A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Colaborar con la investigación, y análisis, del proyecto de evaluación de la Edición XXXIII, generando resultados aplicables al fortalecimiento del programa de JDN	03-07-16	16-07-16
43	<b>Elizabeth Chávez</b>	Coordinador Proceso Planificación	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Diseñar, elaborar y desarrollar el proyecto de evaluación de la edición XXXIII, para fortalecer el programa de Juegos Nacionales	03-07-16	16-07-16
44 *	<b>Lisette Villalobos</b>	Profesional Act. Dep. y Recreat- D	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Proyecto Bandera Azul	02-07-16	16-07-16
45	<b>Vivian Ortega</b>	Técnico administra.	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Proyecto Bandera Azul	02-07-16	16-07-16
46	<b>Luis Carlos Campos C</b>	Coordinador Proceso Servicios Generales	SAN JOSE	Coordinación, supervisión y control servicio transportes y servicios básicos	01-07-16	16-07-16
47	<b>William Tenorio</b>	Chofer B	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer	HORARIOS DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE LAS ÁREAS	
48	<b>José Díaz</b>	Chofer	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer-		
49	<b>Donald Zúñiga-</b>	Chofer A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer		
50	<b>Mauricio Fallas</b>	Chofer A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer		
51	<b>Hans Ramírez</b>	Chofer A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer		
52	<b>Doliver Angulo</b>	Chofer B	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer		
53	<b>Adolfo Obando M</b>	Chofer A	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer		

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

54	Jonathan Ramírez L	ChoferB	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer	
55	Geovanny Carmona	Chofer B	SAN JOSE. DESAMPARADOS - CARTAGO	Chofer.	



## TRIBUNAL NACIONAL IRA. INSTANCIA (Acuerdo #16. S.O. #975-16)

56	Ligia Amador	Profesional en Derecho C	San José	Miembro Titular	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO--2016
*	Juan José Villalobos Nájera	Profesional Act. Dep. y Recreat- A	San José	Miembro Titular	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO-2016
57	José Luis Jiménez LAO	Profesional Act. Dep. y Recreat- A	San José	Miembro Titular	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO-2016
*	Lisette Villalobos	Profesional Act. Dep. y Recreat- D	San José	Miembro Suplente	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO-2016

## TRIBUNAL NACIONAL ZDDA. INSTANCIA (Acuerdo #16. S.O. #975-16)

58	Eduardo Alfaro	Coordinador Proceso	San José	Miembro Titular	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO-2016
59	Jorge Monge Meza	Profesional Act. Dep. y Recreat- C	San José	Miembro Titular	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO-2016
60	Rafael Bustamante	Profesional Act. Dep. y Recreat- D	San José	Miembro Titular	MAR-201601-	Marzo a 6 JULIO-2016

**ACUERDO N° 3bis** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando lo indicado en el oficio DCD-169-05-2016, suscrito por los señores Roberto Solano Venegas, Director del Área de Deportes y Alejandra Valverde Brenes, Jefe del Departamento de Competición Deportiva, autoriza a la señora Directora Nacional a realizar Resolución Administrativa que permita el pago de almuerzo y o cena según corresponda en cada caso particular, para los funcionarios que tienen su residencia en San José, Desamparados y/o Cartago **ACUERDO FIRME**

3. La señora Directora Nacional presenta informes semanales que presenta la Dra. Carolina Guillén, Médico de la Comisión Nacional Antidopaje, en los que indica las labores que realiza esa Comisión.

Se incorporan a continuación a solicitud de la señora Directora:

**ONADCR-CGM-01-2016 14 de marzo del 2016**

Informe de actividades:

Por medio de la presente le saludo, a la vez que le brindo el informe de la primera semana laboral a cargo de la oficina nacional anti dopaje, para lo que su respetable persona considere pertinente:

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



1. Que los días lunes 07 y martes 08 de marzo en la oficina de los asesores del despacho de la señora Ministra de Deportes, se realizó revisión de las Normas Nacionales de antidopaje y se evacuaron algunas dudas con el señor César Sánchez, a la vez que me brindó vía electrónica los protocolos existentes para los muestreos de dopaje. Además de lo anterior se procedió a continuar revisando la legislación en lo que a ésta materia se refiere en la página SINALEVI, con el objetivo de cumplir con un principio de seguridad jurídica.
2. Que el día jueves 10 de marzo en horas de la tarde se instaló el equipo de cómputo y el teléfono en la oficina designada para mis funciones.
3. Que el día viernes 10 de marzo se procedió a solicitarle a la compañera Adriana Mora suministros de oficina, impresora, sillas para la mesa de reuniones, archivadores con seguridad para resguardar los expedientes, estantes, servicio de limpieza para la oficina, entre otros.
4. Que el mismo viernes se coordinó una reunión con la licenciada Alejandra Valverde como encargada de juegos nacionales, a fin de iniciar las coordinaciones para las capacitaciones para dicha población y sus respectivos entrenadores. La misma se programó para el día **martes 15 de marzo a las 2:00pm.**
5. Que además se solicitó la confección del carnet, para no tener problemas con los funcionarios de seguridad del Estadio Nacional, sin embargo la compañera Adriana indicó que no es posible dado que no pertenezco al ICODER.
6. Que se dio inicio a la búsqueda de información con el fin de preparar la presentación en power point para la población meta arriba mencionada, siguiendo el protocolo de WADA **"information/ education guidelines to prevent doping in sport"**. Dicha presentación posteriormente será presentada ante la Comisión Nacional de Anti Dopaje (CONAD) para su respectiva revisión y aprobación si corresponde.
7. Que se habitó el correo personal del ICODER, y se encuentra mensaje enviado en el mes de enero por el ciclista Gregory Brenes solicitando una AUT, dado que según resonancia magnética del 16-11-2015 realizada por el Radiólogo Faylan Esquivel presenta las siguientes patologías:

1. Morados cambios de desecación discal a nivel lumbar, sin colapsos o listesis.
2. A nivel del disco L3-L4, moderados cambios de desecación discal y abombamiento de la pared posterior del disco, más acentuado a nivel foraminal izquierdo, contactando al saco dural y con una pequeña hernia discal paracentral izquierda de unos 3 x 4 mm Ap x Trans, subligamentosa.
3. A nivel del disco L4-L5, moderados cambios de desecación discal y abombamiento de la pared posterior del disco, sin compresión radicular o hernia discal, observándose sinovitis en carillas articulares posteriores.
4. A nivel del disco L5-S1, moderados cambios de desecación discal, y abombamiento de la pared posterior del disco, acentuado a nivel central contactando la cara anterior del saco dural y ambas raíces nerviosas salientes de L5\*

\*copiado del original

8. Que con respecto a ésta solicitud queda pendiente respuesta, hasta tanto se aclare el procedimiento a seguir.
9. Que el día de hoy se realizó limpieza de ambas oficinas, sin embargo se indica que se desconoce que personal será el encargado de realizar ésta tarea, dado que éstas oficinas no están dentro del contrato de limpieza.
10. Que el día de hoy se realizó reunión con la Dra Carol Víquez, ya que según la página del ICODER, ella junto a mi persona y la Dra Andrea Alfaro Gambassi conformamos la comisión de AUT, sin embargo refiere que a la fecha ella no ha sido notificada de lo anterior, que no conoce a la Dra Alfaro y que por tanto desconoce si dicha comisión se ha reunido con anterioridad.

**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Por tanto con mucho respeto, le solicito y si lo tiene a bien, interponga sus buenos oficios en lo referente a:

1. Que se verifique si ya fue enviado para publicación en la Gaceta el acuerdo #4 del Consejo Nacional del Deporte y Recreación, sesión ordinaria 959-2015 en donde se aprueban las Normas de Antidopaje de Costa Rica, lo mismo con la creación de la Comisión Nacional anti dopaje.
2. Que se gestione la instalación de una impresora multifuncional con las respectivas tintas para uso responsable de ésta oficina, ya que se nos indicó que no existen en bodega por lo que se debe tramitar su compra.
3. Que se haga un comunicado general tanto a nivel de ICODER como de MIDEPOR acerca de la entrada en funcionamiento de ésta oficina y de mi persona para no continuar con problemas con personal de seguridad que si bien es cierto es parte de su trabajo, también en recursos humanos se indicó que desconocían sobre mi presencia.
4. Que con respecto a la conformación de Comisión de AUT no queda claro si está vigente, ésto por lo arriba mencionado por la Dra Víquez, a la vez que de acuerdo al artículo 6.1 del **ESTÁNDAR INTERNACIONAL AUTORIZACION DE USO TERAPEUTICO AUT – (TUE)** el nombramiento de mi persona resulta improcedente, ya que el mismo indica:

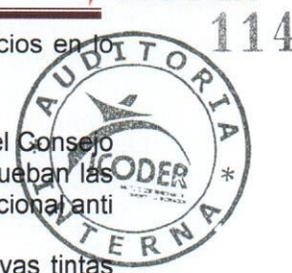
### 6.0 Comités de Autorización de Uso Terapéutico – (CAUTs)

Los CAUTs deberán ser constituidos y actuar de acuerdo a las siguientes directrices:

6.1 Los CAUTs deben incluir al menos tres médicos con experiencia en el cuidado y tratamiento de atletas y un adecuado conocimiento clínico y medicina deportiva. A fin de asegurar un nivel de independencia en las decisiones, la mayoría de los miembros de un CAUT no deben tener ninguna responsabilidad oficial dentro de la Organización Antidopaje. Todos los miembros de una CAUT firmarán un acuerdo sobre conflicto de intereses. En solicitudes que involucren atletas con discapacidades, al menos uno de los miembros del CAUT deberá tener experiencia específica en el cuidado y tratamiento de atletas con discapacidades.\*

\*copiado del original

5. Que se gestione por quien su persona considere, lo concerniente al servicio de limpieza de éstas oficinas.
6. Que se me instruya en el procedimiento formal administrativo para hacer la solicitud de compra de equipo, suministros, muebles, etc, dado que se me indicó que es un presupuesto extraordinario.
7. Que en éste momento se procederá con la revisión de los protocolos existentes, la elaboración de la programación de la capacitación para los atletas olímpicos Juegos Nacionales y la de Juegos Nacionales, y presentarlo ante su persona y la CONAD respetando el nivel jerárquico, cumpliendo con las directrices internas institucionales.
8. Que de ser posible se elabore un sello para identificar tanto ésta oficina como la Comisión, al igual que rotulación para identificar tanto la oficina como el consultorio médico.
9. Que como último punto se desea manifestar el interés personal de recibir toda la capacitación posible en el campo de dopaje y en lo que se crea conveniente a la brevedad posible, para mejorar los futuros resultados de ésta oficina y de la Comisión, ya sea ésta a nivel nacional o internacional, por lo que mientras esto sucede continuaré revisando vía internet la información disponible para ampliar mi conocimiento en lo que a éste tema se refiere.



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### ONADCR-CGM-03-2016, 18 de marzo del 2016

Por medio de la presente le saludo, a la vez que le brindo el informe de los días lunes 14 a viernes 18 de marzo de los corrientes, para lo que su respetable persona considere pertinente:

1. Que el día martes se realizó reunión con la licenciada Alejandra Valverde como encargada de juegos nacionales, el señor Minor Monge como coordinador técnico y señor Heyner Arroyo como encargado de desarrollo técnico e instalaciones tomando en cuenta los siguientes puntos:
  - a. Comunicarles la intención de brindar capacitación acerca del dopaje en los deportistas durante la realización de los Juegos Nacionales 2016 y por tal motivo era de suma importancia el iniciar coordinaciones con los encargados para cumplir con dicho objetivo.
  - b. Los funcionarios en mención comunicaron su satisfacción por lo supra y se pusieron a disposición para realizar éstas coordinaciones, definiéndose lo siguiente:
    - El señor Monge enviará correo con el listado de escuelas e instalaciones a utilizar durante la realización de los Juegos Nacionales, para iniciar la planificación.
    - Se hace invitación a participar a la CONAD para el 18 de junio, ya que se realizará el congreso nacional de delegados y de esta forma brindar información supra.
    - Además se indica que por deporte se realiza un congresillo técnico por lo que posteriormente se estará informando sobre las fechas, a fin de abordar también el tema en mención.
    - Programar una reunión al mes para planificar conjuntamente y cumplir con el objetivo planteado.
    - Valorar la opción de tomarnos en cuenta con el transporte durante la realización de los juegos, y de esta forma poder trasladarse a las diferentes sedes para capacitar a la mayor cantidad de atletas.
    - Dada la variabilidad de los horarios en las diferentes disciplinas se ofrece el comedor o tiempo de alimentación para brindar charlas cortas acerca del tema y exponer el tema a la mayor cantidad de atletas.
    - Se aclara que dependiendo de la disponibilidad de recursos se tomara la decisión de priorizar disciplinas a capacitar.
    - Con respecto a la posibilidad de toma de muestras para control de dopaje se indicó únicamente que la misma estaba sujeta a presupuesto y disponibilidad de recursos.
    - Se informó además que para las eliminatorias se tiene un aproximado de 15 mil atletas y en las finales a realizarse en Juegos Nacionales es de 5 mil atletas y que la fecha de las primeras es del 02 de abril al 29 de mayo de los corrientes, por lo que puede ser un espacio importante para abordar el tema.
    - Se hizo la solicitud por parte del señor Monge, de valorar la opción de modificar el reglamento de juegos nacionales para incluir un capítulo de sanciones por dopaje, dicha reunión será el 30 de abril.
2. Que mediante correo electrónico se le brindó acuse de recibo a la solicitud de AUT al ciclista Gregory Brenes indicándole los requisitos pendientes según estándar internacional, por lo que se queda a la espera de respuesta.
3. Que el día miércoles 16 se realizó reunión con la Dra Gabriela Guillén Directora académica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, contando de previo con el visto bueno de la Junta de gobierno, a fin de que se le brindara a la institución un espacio en el próximo **Congreso Médico Nacional en el mes de noviembre del 2016**, el cual va dirigido principalmente a médicos generales, con el fin de que la CONAD brinde charlas de capacitación a dichos profesionales y de ésta forma mejorar el abordaje a los atletas en forma general, por lo que próximamente estará recibiendo su persona la invitación a participar en el mismo.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



4. Que el día jueves se tuvo la visita del señor William Corrales como presidente de la Federación de Ciclismo, el cual solicitó información acerca de la CONAD, y entregó su tarjeta personal para una reunión posterior.
5. Que el día de hoy vía correo electrónico se envió la versión preliminar de presentación para la capacitación de los atletas de juegos nacionales en lo referente a dopaje y deporte limpio, para su respectiva revisión y aportes.

### ONADCR-CGM-06-2016, 31 de marzo del 2016

Para su conocimiento le informo lo realizado por ésta oficina de la semana del lunes 28 de marzo al viernes 01 de abril de los corrientes.

#### LABORES REALIZADAS:

Lunes 28 a las 11:00am. Reunión con licenciado Eduardo Abarca para coordinar el traslado de expedientes desde el Comité Olímpico Nacional.

Lunes 28 a las 2.30pm. Reunión con licenciado Andrés Carvajal de Rendimiento Deportivo para la obtención de información de los atletas clasificados o con alguna opción de clasificar a los Juegos Olímpicos Río 2016.

Lunes 28 a las 3.50pm se hace apertura de consultorio médico por indicación verbal de la administración del Estadio (don Luis) con el objetivo de que el comisionado de dopaje de la FIFA realice inspección en sitio, a la vez que se le comunica que no tenía ninguna notificación oficial al respecto sin embargo se le hace entrega de la misma y se retiran las cosas personales.

Martes 29 y jueves 31. Revisión de normativa y se elaboran los expedientes. Atención de consultas. Confección y registro de base de datos en Excel de atletas susceptibles a control de dopaje. Envío de la base por correo electrónico al coordinador de la Comisión Nacional de Antidopaje licenciado César Sánchez.

Se anexa cronograma mensual.

### ONADCR-CGM-0892016, 21 de abril del 2016

Para su conocimiento le indico brevemente lo realizado en lo referente al presupuesto asignado a la CONAD.

Las partidas aprobadas son:

cuenta	partida	monto	justificación
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	45.000.000	Antidopaje: pago de médicos, agentes de control, análisis de las pruebas y muestras
1.07.01	Actividades de capacitación	30.000.000	Talleres
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	19.000.000	Compra de kits.

Mediante oficio **DN-682-04-2016** del 14-04-2016 se solicitó reasignar **16 millones** de la partida 1.04.01 para otras compras y se hace la aclaración de lo que se debe incluir en las partidas 1.07.01 y 2.99.02, por lo que se está a la espera de la respuesta por parte del departamento financiero contable. Se adjunta copia.

### ONADCR-CGM-010-2016, 22 de abril del 2016

Para su conocimiento y lo que corresponda le informo lo realizado del día lunes 17 al viernes 22 de abril de los corrientes:

- Elaboración de documento preliminar de perfiles para oficiales de control de dopaje y chaperones junto al licenciado César Sánchez. Se adjunta documento.
- Reunión con licenciado Eduardo Ramírez y Blanca Gutiérrez el día martes 19 de abril a las 2:00pm, en donde se definieron los siguientes aspectos:

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



1. Los viáticos para OCD's serán cubiertos por el ICODER, según la tabla establecida por la Contraloría, al igual que el pago de combustible si se sale fuera del gran área metropolitana.
  2. Los OCD's deben estar inscritos como proveedores ya sea como persona física o jurídica, por lo que se enumeran los requisitos para tal fin.
  3. Se estima en forma preliminar un pago de 150 dólares por día al OCD's por toma y envío de muestra para control de dopaje. Pendiente definir pago al chaperón.
  4. Una vez definido el presupuesto de pago de OCD's y viáticos se tendría o no que solicitar autorización a la Contraloría General de la República.
  5. Don Eduardo se comunicará con proveedora de los kits dado que están solicitando el pago de adelantado de la compra y por la ley de contratación administrativa no es posible. Además está a la espera de respuesta de cotización de Correos de Costa Rica y DHL para traslado de muestras a Cuba.
  6. Se acuerda nueva reunión para el día **jueves 28 de abril a las 9:00am**. Para revisar el avance de la compra de los kits y revisar los términos de referencia.
- Se revisa y se inicia borrador de protocolo de toma de muestras, que una vez concluido se enviará para su debido análisis.
  - Se realiza pequeña reunión con miembros de la CONAD el día jueves 21 de 3:00 a 4.45 pm, estando presentes Dr Max Moreira y Dr Allan Rímola, y se comentaron los siguientes aspectos según agenda que se detalla a continuación:

### AGENDA

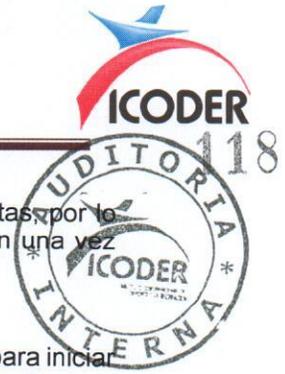
1. Verificación de quorum.  
R/ No hubo
2. Aprobación del acta anterior.  
R/ No.
3. Lectura correspondencia recibida:
  - Oficio FCT.006-04-2016 de la Federación Costarricense de Taekwondo, recibida el 05/04/2016.  
R/ se les informa que el licenciado Sánchez y mi persona atendimos a los representantes, los cuales solicitaron la realización de 20 muestras de dopaje por lo que se les entregó un estimado de presupuesto que debe cubrir la Federación.
  - Oficio DN-682-04-2016 de la Dirección Nacional del ICODER/ Oficio ONADCR-CGM-089-2016.  
R/Se envió en plazo la solicitud de modificación de presupuesto según necesidades estimadas, por lo que se está a la espera de la debida comunicación de aprobación.
  - Oficio CON-CRC-129-2016 del Comité Olímpico de CR.  
R/ Se procede a la lectura de la misma y se queda a la espera de definir la fecha de reunión con el CON.
  - Proforma Berlinger para los kits para pruebas de orina y sangre.  
R/ Se les informa que se cotizaron 450 muestras para orina y 20 para sangre y que se está a la espera de la respuesta enviada por el departamento de proveeduría dado que la empresa solicita el pago completo por adelantado.
  - Listado de federaciones y asociaciones deportivas de representación nacional.  
R/ Se les informa que ya se cuenta con el listado de federaciones inscritas en el ICODER con el dato del presidente para iniciar coordinaciones con las mismas, en sentido de que una vez que la Dirección Nacional les comunique oficialmente su deber de cumplimiento de las Normas Nacionales para el control del dopaje en Costa Rica se solicitará las fechas de los campeonatos nacionales para planificar la toma de las muestras de dopaje.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



- Participación en Congreso Médico Nacional.  
R/ Se les informa de la invitación de participar en dicho Congreso como panelistas, por lo que se les enviara la información respectiva para confirmar nuestra participación una vez que sea aprobado en el seno de la CONADCR.
- Distribución de sedes y cronograma de deportes de los Juegos Nacionales.  
R/ Se les hace entrega del cronograma de juegos nacionales y el listado de sedes para iniciar la programación de las capacitaciones y valorar cantidad de toma de muestras en sitio.
- Listado de personas que recibieron capacitación para OCD's.  
R/ Se les informa que la mayoría de las personas que recibieron la capacitación para OCD's indicaron via telefónica su interés en continuar el proceso por lo que se les comentó la lista de requisitos y que deben estar inscritos como proveedores del ICODER.
- 4. Correspondencia enviada:
  - Oficio ONADRCR-CGM-04-2016 solicitud de expedientes al COI.
  - Listado de 17 atletas para realizar control de dopaje.  
R/ Se envió via correo electrónico a la CORAD según solicitud telefónica del licenciado César Sánchez.
- 5. Temas a tratar:
  1. Diseño del logo.  
R/ Se les enseñó el logo diseñado por licenciado Sanchez, sin embargo se debe decidir en el seno de CONAD
  2. Programación de capacitaciones y presupuesto.  
R/ Pendiente
  3. Perfil para oficiales de control de dopaje y chaperones y lista de requisitos.  
R/ No se revisó
  4. Programación de reuniones.  
R/ Se propone que la señora Ministra de Deportes envíe cronograma de reuniones a fin de cada miembro separe los días y de ésta forma avanzar con lo propuesto.

Las fechas propuestas para reuniones ordinarias son:

Martes 10 y 24 de mayo

Martes 07 y 21 de junio

-Juegos Nacionales-

Martes 26 de julio

Martes 09 y 23 de agosto.

Martes 15\* y 27 de setiembre (reprogramar por feriado)

Martes 11 y 25 de octubre

Martes 22 de noviembre

Martes 06 de diciembre.

6. Temas varios.  
R/ Ninguno.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



119

Además el día de hoy se inicia contacto con los OCD's via correo electrónico para confirmar quienes desean inscribirse como proveedores y se coordina con dos de ellos para la pruebas programadas por la WADA para la otra semana, según indicación del Lic. Sánchez.

### ONADCR-CGM-013-2016, 29 de abril del 2016

Para lo que considere pertinente se describe brevemente las actividades realizadas del lunes 25 al jueves 28 de abril de los corrientes.

Martes 26 de abril. Reunión con Lic. Edgardo García de cooperación internacional y Licda Seidy Benavides de Capacitación Técnica con el objetivo de conocer el Convenio firmado con el Laboratorio de dopaje de Cuba y planificar las capacitaciones acerca de dopaje.

Se indica que el convenio cuenta con 3 componentes; rendimiento deportivo, medicina deportiva y capacitación y la importancia de cumplir con la meta establecida en el mismo.

En lo referente al laboratorio se manifiesta la importancia de conocer la lista de pruebas analíticas que tiene acreditadas por la WADA el laboratorio para dirigir adecuadamente las solicitudes de análisis de cada una de las muestras que se tomen en el país según el deporte, y como lo establece el artículo 6.4 del Código Mundial de Antidopaje (se adjunta copia).

Jueves 28 de abril. Reunión con la licda Benavides y el Lic César Sánchez para planificar las capacitaciones del primer semestre del 2016, programando 5 talleres macro a nivel regional, 20 mini charlas a nivel de juegos nacionales. Se indica que la oficina de capacitación técnica cuenta con video inn y pantalla que será utilizada en los talleres. Queda pendiente la coordinación de un vehículo oficial con chofer para traslado de dichas giras y juegos nacionales. Se adjunta cronograma.

Además se estuvo elaborando un preliminar de protocolo para toma de muestras de orina para control de dopaje, por lo que se adjunta para su debida revisión y aportes que considere pertinente. Posteriormente se estará presentando ante la CONAD para la respectiva revisión y aprobación.

El día viernes 29 estaba programado la reunión con el encargado de proveeduría institucional y funcionaria de financiero para analizar avances en la ejecución del presupuesto, no obstante fue suspendida dado que ese día no se laboró por falta de agua en el estadio y se reprogramó para el viernes 07 de mayo a las 11:00am en la Universidad nacional con la encargada de estudiantes de Educación Física y el objetivo es explicarle el proyecto de incluirlos como acompañantes (chaperones) en la toma de muestras para dopaje, según se había conversado con su persona días atrás.

### ONADCR-CGM-014-2016, 13 de mayo del 2016

Por medio de la presente le saludo a la vez que le indico lo realizado durante los días lunes 02 al viernes 06 y del lunes 09 al viernes 14 de mayo de los corrientes:

Lunes 02 de mayo: Reunión con Licda Alexandra Sandoval de la FECOCI para aclarar algunas dudas sobre las AUT y la coordinación de las pruebas de dopaje de la Vuelta Ciclística femenina.

Martes 03 de mayo:

- reunión con Lic Cesar Sanchez y el OCD Adrian Guzmán para coordinar las tomas de muestras para dopaje de los 17 atletas elegidos incluyendo los deportistas ya clasificados para las Olimpiadas Rio 2016.

**Acuerdo:** se va convocar a todos los atletas a capacitación en ADAMS y de una vez se les va a tomar la muestra.

- Reunión con el Lic Cesar Sanchez para cotización de 20 pruebas de dopaje para el Mundial de Surf. Además de coordinación para capacitación en tema de dopaje a Asociación de Halterofilia en San Ramón los días sábados 14, 21 y 28 de mayo a las 8:00am.

**Acuerdos 1:** Se emitirá oficio con el monto aproximado a pagar para la realización de 20 muestras para dopaje. **Cumplido.**

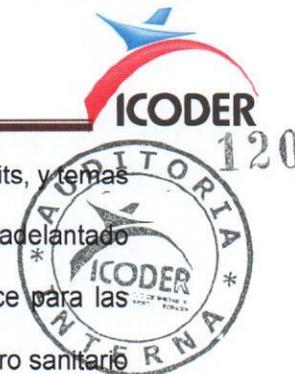
**Acuerdo 2:** Se coordina para el día sábado 14 la charla la impartirá Cesar, el sábado 21 mi persona y queda pendiente el sábado 28, por lo que envía comunicado al resto de la CONAD. **Cumplido, queda pendiente para el día 28 de mayo.**

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Jueves 05 de mayo: Reunión con Lic Eduardo Ramírez para ver avances en compra de kits, y temas varios.

**Acuerdo 1:** Lic Ramírez enviara solicitud a la empresa oferente valorar el asunto del pago adelantado dado que por ley el ICODER no lo puede realizar.

**Acuerdo 2:** Lic Ramírez enviara por correo oferentes de empresas de catering service para las diferentes capacitaciones. **Cumplido.**

**Acuerdo 3.** Buscare información acerca del trámite en el Ministerio de Salud para registro sanitario para los kits para dopaje. **Cumplido se adjunta copia de requisitos.**

Lunes 09 de mayo:

- Reunión con Licda Seydi Benavides para continuar con proyecto de capacitaciones en zonas prioritarias en el tema de dopaje, con el objetivo de cumplir con lo pactado con el Convenio de Cuba.

**Acuerdo:** pendiente concluirlo para fecha posterior a regreso de Cuba.

- Reunión general de Juegos Nacionales y envío de instrumento de avance solicitado. **Cumplido.**

Martes 10 de mayo: reunión con Licda Benavides para continuar elaborando el proyecto de capacitación y coordinando la logística para el viaje a Cuba, y es hasta el día jueves al medio día que se me comunica que se cancela la participación en el mismo, por lo que se hace entrega mediante oficio ONADCR-CGM-013-2016 de la agenda que tenía proyectada para dicha participación, con el fin de que sea tomada en cuenta por los compañeros que dan seguimiento al convenio en mención.

**Acuerdo:** pendiente concluirlo para fecha posterior a regreso de Cuba.

Viernes 13 de mayo: coordinación logística para la toma de muestras de control de dopaje y capacitación a los atletas en ADAMS, que se canceló a las 3.30pm por no participación de ningún deportista. Además se realiza reunión con el señor Jose Luis Jimenez y Lic Sanchez para valorar la programación de las fechas en las regiones.

**Acuerdo 1:** conseguir las 3 cotizaciones para compra urgente por caja chica la refrigeradora para preservar las muestras y caja de guantes. **Cumplida.**

**Acuerdo 2:** Lic Sánchez conseguirá sala con equipo de cómputo para impartir la charla. **Cumplido.**

**Acuerdo 3:** A fin de maximizar recursos, se unirán las giras de capacitación de dopaje con las giras programadas por el señor Jiménez y la licda Benavides, a los diferentes Comités Cantonales programadas para el mes de junio e iniciar de ésta forma el acercamiento en primera instancia con el personal administrativo y tomador de decisión a nivel cantonal con el tema de dopaje

Cabe agregar que ante el problema de falta de quorum de la CONADCR, por via correo electrónico y por whatapps se hace comunicado de todo lo gestado y elaborado en coordinación con el Lic Sanchez, sin embargo al día de hoy no se ha recibido respuesta, salvo por el funcionario José Luis Jiménez, por lo que se desea manifestar la enorme preocupación que tenemos ya que es poco el avance con el que se cuenta y al ser una asunto ad honorem no encontramos otras estrategias para avanzar, a pesar de que este tema lo hemos conversado en repetidas ocasiones.

**ACUERDO N° 4** Se da por recibida la información.

4. La señora Directora Nacional presenta oficio DPRR-037-5-2016 suscrito por el señor Roberto Roque Pujol, Director de Promoción Recreativa Regional, mediante el cual solicita la inclusión de los cantones de Osa y Golfito en el acuerdo N° 9 de la Sesión Ordinaria 974-2016.

Una vez revisada el acta correspondiente se determina que ya están incluidos los cantones indicados en ese acuerdo.



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

**ACUERDO N° 5** Instar al señor Roberto Roque Pujol, Director de Promoción Recreativa Regional que preste más atención a los acuerdos de este órgano colegiado.

5. La señora Directora Nacional presenta oficio suscrito por el señor Roberto Roque Pujol, Director de Promoción Recreativa Regional, mediante el cual solicita retiro de los recursos destinados al cantón de San Carlos para la realización de los Juegos Recreativos Regionales y que se le asignen al Cantón de San Ramón.

**ACUERDO N° 6** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda el retiro de los recursos destinados al cantón de San Carlos para la realización de los Juegos Recreativos y que se le asignen al Cantón de Guatuso. **ACUERDO FIRME**

6. La señora Directora Nacional presenta oficio PI 0383-05-2016, suscrito por el señor Eduardo Ramírez Brenes, Proveedor Institucional, mediante el cual solicita la exoneración de implementos deportivos, presentada por la Federación Costarricense de Fútbol.

**ACUERDO N° 7** Recomendar al Ministerio de Hacienda la exoneración de impuestos de importación 0003-2016 correspondiente a Exoneración de implementos deportivos, presentada por la Federación Costarricense de Fútbol. Se autoriza a la señora Directora Nacional a firmar el formulario correspondiente. **ACUERDO FIRME**

7. La señora Directora Nacional presenta convenio suscrito con la Municipalidad de San José firmado el primero de febrero del dos mil once, por el anterior Director Nacional y el Alcalde de San José, con vigencia hasta el año 2021. Indica que la Municipalidad ha incumplido gran parte de las responsabilidades que debía incluir de acuerdo con el convenio. Además este convenio no fue ni elaborado ni revisado por la Asesoría Legal del ICODER.

Indica que en la sesión anterior de la Junta Administradora del Estadio Nacional se planteó la posibilidad de firmar un convenio con la Municipalidad de San José para aspectos específicos del Estadio Nacional. Cuando se reúnen los representantes de la Junta con el Alcalde de San José y le indican que algunas de las responsabilidades de la Municipalidad no se cumplieron él indica que no es cierto.

La señora Directora manifiesta que entre las obligaciones de la Municipalidad de encuentran: la colocación de tuberías y sistema de riego para las áreas verdes de los alrededores del Estadio nacional (dentro del perímetro de las verjas). Instalar dos contenedores de basura y otras responsabilidades que no cumplieron.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



A cambio, la Municipalidad tiene asignado un palco del Estadio Nacional, la anterior Alcaldesa no lo utilizó.

Considera que se debe analizar la posibilidad de rescindir este convenio, para lo cual solicita se traslade a la Asesoría Jurídica para su análisis.

La señora Virginia Murillo menciona que se debe revisar el convenio y específicamente la asignación del palco. Considera que la Asesoría Jurídica debe pronunciarse al respecto.

**ACUERDO N° 8** Trasladar al señor Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal Institucional el convenio para que analice la rescisión del mismo y proceder a renegociarlo en términos diferentes. **ACUERDO FIRME**

8. La señora Directora Nacional da lectura al informe DSR-145-2016, I-154-2016-DSR y I-157-2016-DSR, realizados por los ingenieros Juan José Murillo Arias y Luis Diego Artavia Alfaro, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, realizados a la pista de atletismo y pista de patinaje de San Carlos y a la pista de atletismo y cancha de tenis de Cañas.

A solicitud de la señora directora se incorporan en el acta:

INF: I-154-2016-DSR  
18 de Abril del 2016

REF: Boleta de Solicitud 1093

Solicitante: Ing. Olman Vargas Zeledón, Dirección Ejecutiva CFIA.

Propietario: ICODER

Profesionales Responsables: Ing. Ramiro Sandi Barrantes, Carné IC-17876

Empresa Responsable: Presbere S.A, carné CC-1569

Motivo de la inspección: Verificar el estado actual del proyecto que corresponde a una pista de atletismo y cancha de tenis.

Ubicación del proyecto: Dirección: Del costado Norte del Gimnasio Municipal 410 m Noreste, Complejo Deportivo Cañas.

Provincia Guanacaste

Cantón Cañas

Distrito Cañas

Inspector Asignado Ing. Juan José Murillo A.

### 1. ANTECEDENTES

La investigación se realiza en atención a la solicitud planteada por el Ing. Olman Vargas Zeledón, Dirección Ejecutiva CFIA, en fecha 10 de Marzo de 2016 ante este Departamento, en relación con la verificación del estado actual de la cancha de tenis y pista de atletismo, ubicadas dentro de las instalaciones del Polideportivo de Cañas; que se construyó en la provincia Guanacaste, cantón Cañas, distrito Cañas, exactamente del costado Norte del Gimnasio Municipal 350m Este, Complejo Deportivo Cañas, propiedad con número de catastro G762634-1988.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Previo a la visita del proyecto, se procedió a invitar al Ing. Luis Mariano Campos Garita profesional responsable del diseño e inspección por parte del ICODER, a la Ing. Marielos González Agüero, Coordinadora a.i Depto. Obras del ICODER, al Sr. Marvin Oviedo Solano, representante legal de la empresa Constructora Presbere S.A y al Ing. Ramiro Sandi Barrantes, profesional responsable de la dirección técnica del proyecto por parte de la Constructora.



### 2. OBJETIVO Y ALCANCES

Verificar el estado constructivo actual del proyecto que corresponde a una cancha de tenis y pista de atletismo.

La visita consiste en una inspección ocular, de conformidad con los lineamientos para los cuales tiene efecto este documento en aplicación de la legislación vigente.

Producto del alcance y de la metodología empleada, el presente es un estudio preliminar de las condiciones encontradas al momento de la visita y no constituye un informe pericial.

### 3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se *tramitó* ante el CFIA, bajo el siguiente contrato:

**Contrato:** OC-633668

**Fecha:** 27/01/2014

**Propietario:** ICODER

**Dirección:** 500m Noreste del Redondel de Cañas.

**Proyecto:** Reconstrucción de pista de Atletismo

**Área tasada:** 5600 m<sup>2</sup>

**Plano catastro:** G-762634-1988

**Planos y especificaciones técnicas** Ing. Luis Mariano Campos Garita, IC-19902

**Inspección Institucional** Ing. Luis Mariano Campos Garita, IC-19902

**Dirección Técnica:** Ing. Ramiro Sandi Barrantes, IC-17876

**Empresa responsable** Constructora Presbere S.A, CC-01569

En fecha 30 de marzo del año en curso se verificó la base de datos de este Colegio, se observa el registro de pista de atletismo; sin embargo, no se logra ubicar el registro de la responsabilidad profesional para la construcción de la cancha de tenis.

### 4. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

#### 4.1 Generalidades

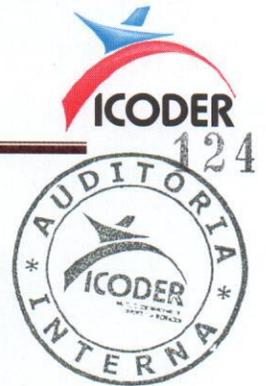
En lo que respecta al proyecto se identificó que ambas obras son para uso deportivo.

La obra se ubica en la provincia de provincia Guanacaste, cantón Cañas, distrito Cañas, coordenadas 10°25'47.99"N, 85° 5'17.59"O

Se procede a visitar el proyecto el día 18 de marzo del año en curso, en compañía del Ing. Luis Mariano Campos Garita, la Ing. Marielos González Agüero ambos funcionarios del ICODER, el Sr. Marvin Oviedo Solano, representante legal de la empresa Constructora Presbere S.A. Por otra parte, el Ing. Ramiro Sandi Barrantes señaló que por motivos laborales no podía estar presente durante la inspección conjunta.

En el recorrido por el proyecto y zonas aledañas se determina que:

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



En rojo se demarca la Ubicación del lote

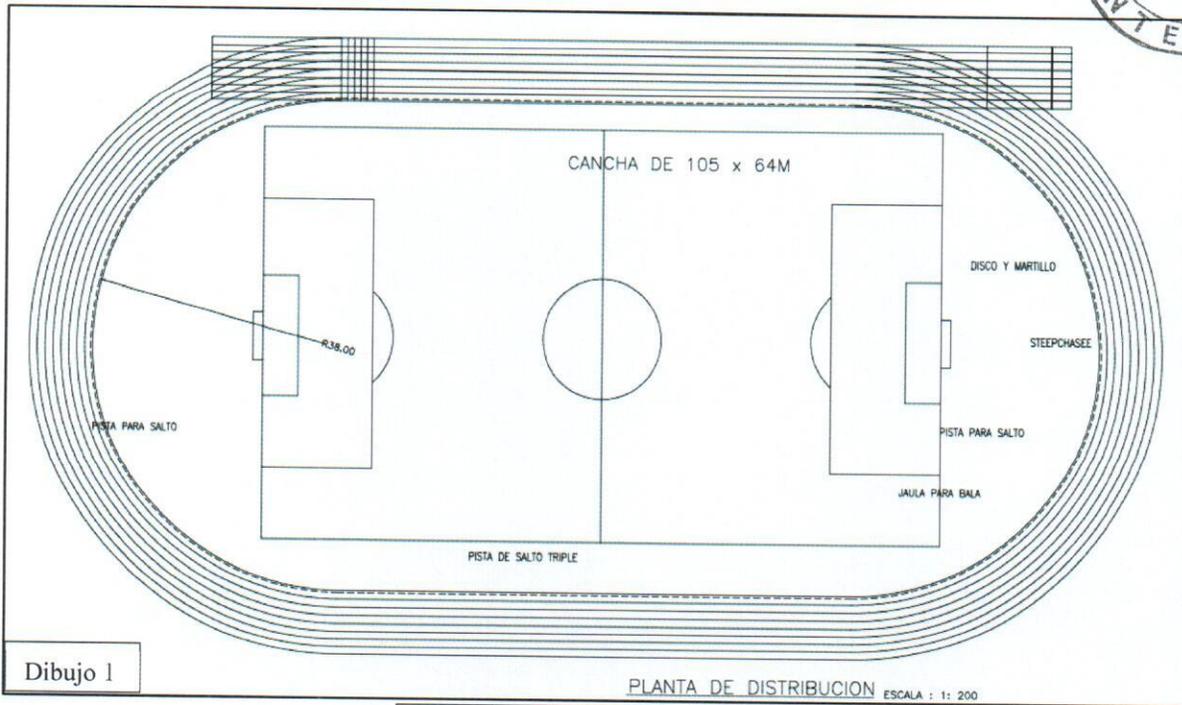
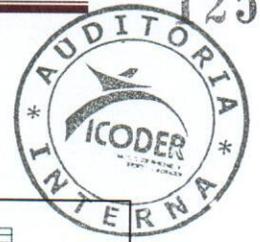


**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

# Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Dibujo 1

Dibujo extraído del plano sellado.



Foto 3

Vista Este de la cancha de tenis.



Foto 4

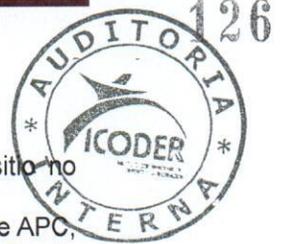
Vista Oeste de la Cancha de tenis.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

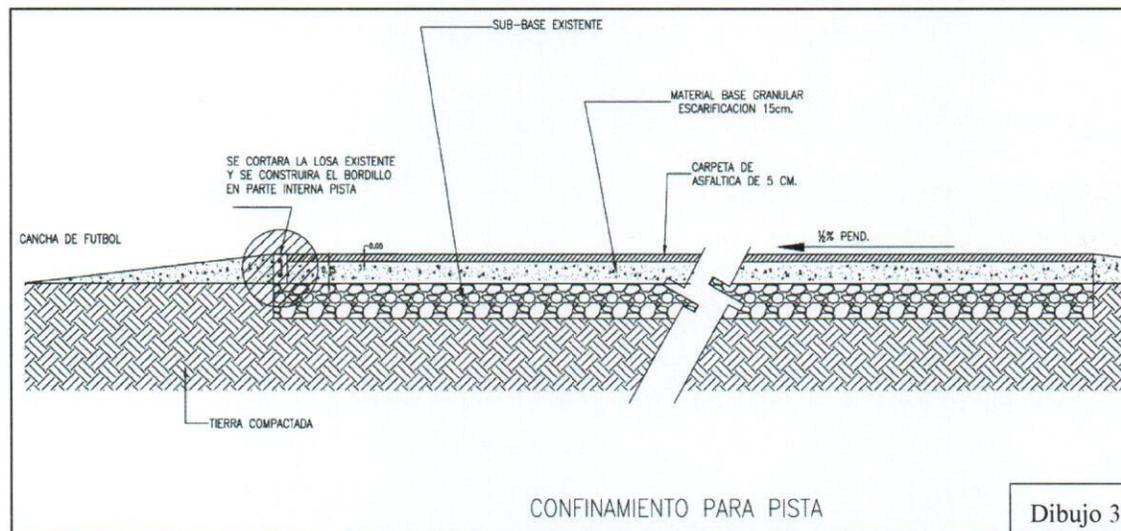
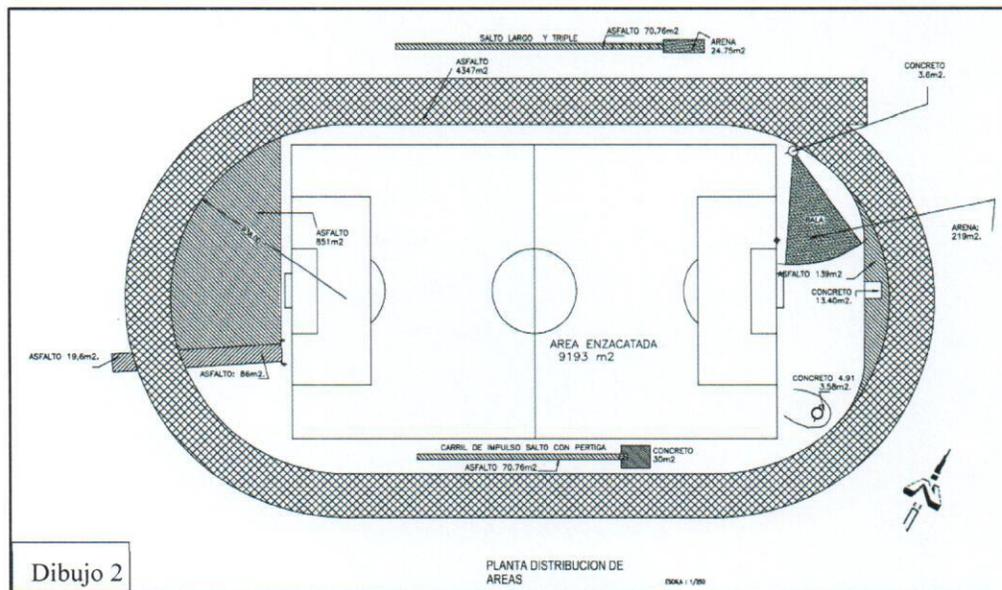
[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



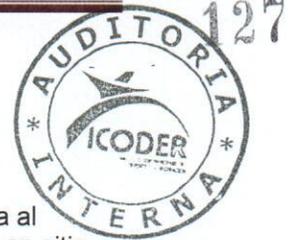
### 4.2 Análisis de la documentación

El día de la inspección conjunta el proyecto se encontraba terminado, por lo tanto, en sitio no constaban planos constructivos sellados, ni el cuaderno de bitácora. En planos sellados bajo el contrato OC633668, que constan en los archivos de la plataforma de APC, se describen los trabajos a realizar en la pista de atletismo, como la escarificación, construcción de una carpeta asfáltica con 5cm de ancho sobre una sub base existente, así como la construcción de un bordillo de concreto ubicado en la cara perimetral interna de la pista de atletismo.



Detalle constructivo de la pista de atletismo. Extraído del plano sellado.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### 4.3 Aspectos evidenciados:

#### 4.3.1. Pista de Atletismo:

Se observa que la misma se encuentra terminada y en uso. Esta pista se encuentra abierta al público, el lote donde se ubica no cuenta con cerramiento perimetral. Según lo observado en sitio, la pista cuenta con una carpeta asfáltica.

#### a. Fisuras y grietas:

Durante el recorrido se observa la existencia de fisuras y grietas con anchos variables, se midió en algunos sectores el ancho de estas y se identifican datos que van desde 1mm hasta 3cm. Se detecta que estas fisuras y grietas recorren en sentido longitudinal la pista. A continuación las fotografías de lo observado:

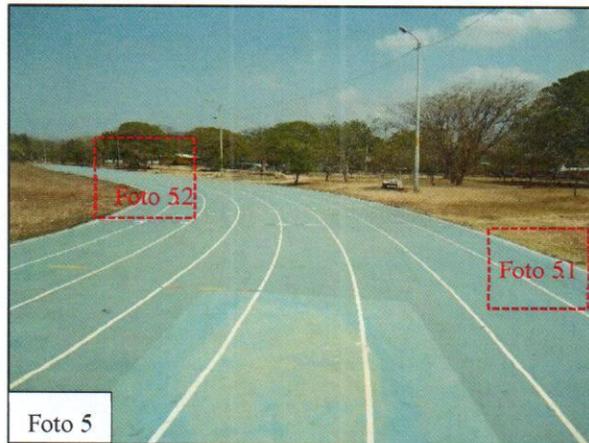


Foto 5

Vista del sector Sur de la pista. En rojo se demarcan las fotografías 5.1 y 5.2

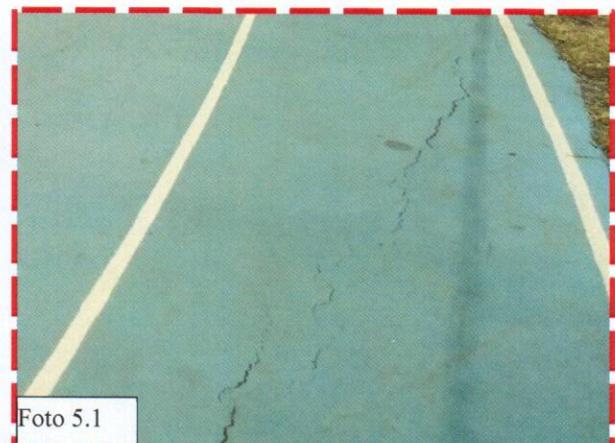


Foto 5.1

Vista del sector Sur de la pista.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

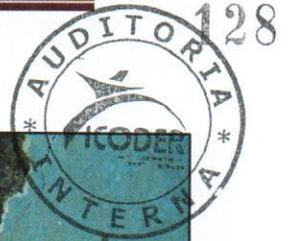


Foto 52

La flecha amarilla señala una grieta longitudinal



Foto 6

Grieta en carpeta asfáltica, en un sector de ella se determina un ancho de 3cm de ancho

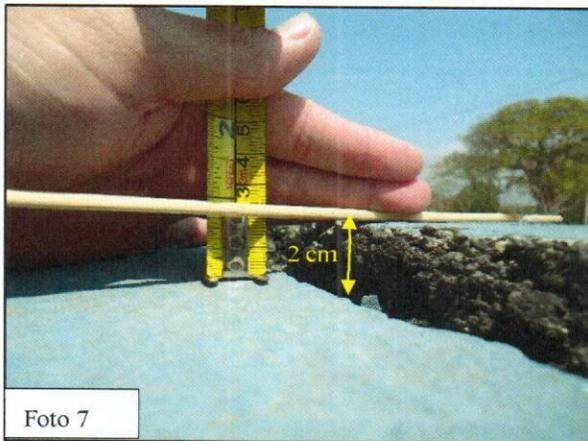


Foto 7

En el sector sur de la pista se detecta un desnivel de 2cm en la carpeta producto de una de las grietas



Foto 8

Las fisuras y grietas también se observaron en el sector norte de la pista de igual manera en el carril interno ubicadas justo de la mitad de ese carril hacia el bordillo

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Foto 9

En el sector este de la pista de atletismo se observa una serie de fisuras que abarcan hasta tres carriles y medio de ella; lo que corresponde a casi 4m del ancho de la pista (marcado en amarillo).

## b. Separación del bordillo

En el sector Norte de la pista, también se observa la separación del bordillo respecto a la pista de atletismo, en uno de sus puntos se aprecia una separación de 1 cm.



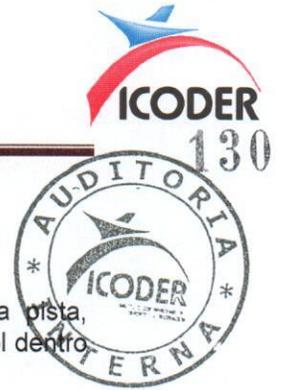
Foto 10

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### c. Escorrentía pluvial:

Según planos sellados la escorrentía pluvial de la pista drena hacia el interior de la pista, evacuándose dicha agua mediante 4 tragantes, en las cuatro esquinas de la plaza de futbol dentro de la pista de atletismo.

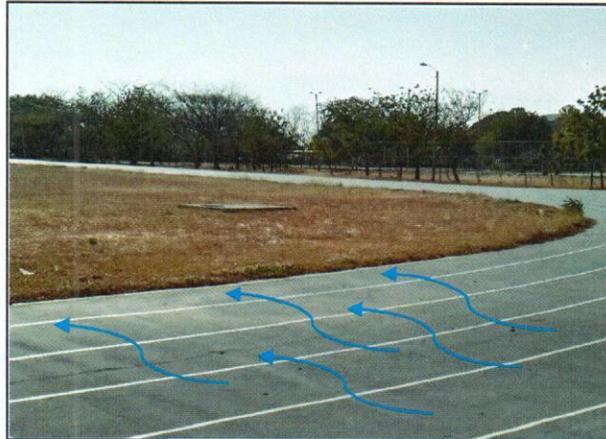


Foto 11



Foto 12

Tragante de recolección, con agujeros para recibir la escorrentía pluvial. No se observan cunetas de recolección



Foto 13

El tragante en apariencia drena el agua hacia una tubería principal

### 4.3.2. Canchas de tenis:

#### a. Fisuras y grietas:

Durante el recorrido por la cancha se observan fisuras y grietas, principalmente en los sectores Noreste, Sureste y Suroeste. Al medir el ancho de una de las grietas, en al menos uno de sus puntos, se presenta un ancho de hasta 3 cm, esta grieta se ubican en dirección Este a Oeste y de Norte a Sur.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

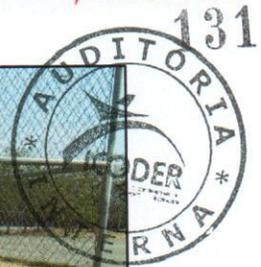


Foto 14

En blanco se demarcan las zonas de mayor cantidad de grietas dentro de las canchas de tenis. Foto extraída del plano sellado



Foto 15

Grietas en la esquina Oeste del área de las canchas

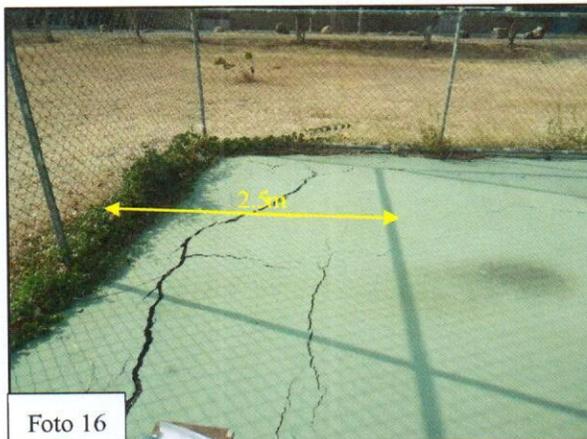


Foto 16

En el Sector Oeste: se observa una serie de fisuras y grietas que forman una franja de 2.5 de ancho. La cual se midió desde la malla perimetral a lo interno del área de las canchas



Foto 17

En el costado Suroeste: el conjunto de grietas y fisuras forman una franja de 3m de ancho; medidos desde la malla de cerramiento a lo interno de las canchas

Conformación de la cancha de tenis:

Se observa que la superficie de juego se encuentra conformado por una capa de asfalto con un ancho de 10 cm, la cual en su parte inferior se observa un aparente relleno con un material de préstamo.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El ancho de la carpeta para la cancha de tenis varía entre los 9 y 10cm de ancho

Debajo de la capa de asfalto, se observa el material de préstamo



La grieta se ubica en el sector oeste de la cancha de tenis. En uno de sus puntos, se detectó un ancho de hasta 3cm y una profundidad de hasta 19 cm de ancho

### b. Bordillo o muro de confinamiento perimetral

Se aprecia que el perímetro de la cancha, no cuenta con un bordillo o muro de confinamiento.

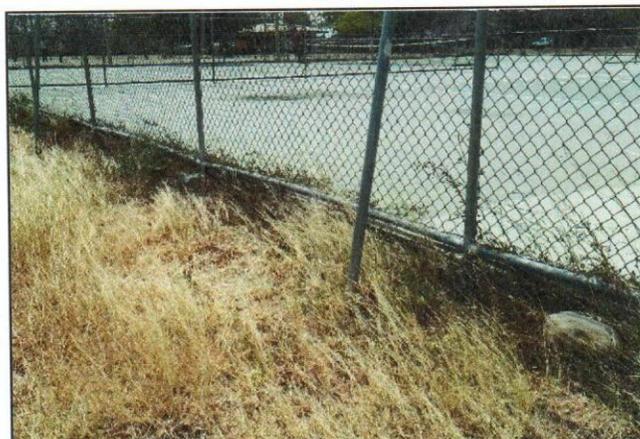
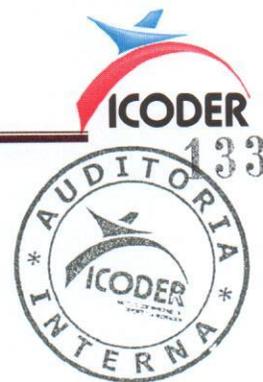


Foto 20

Sector Sureste de la cancha de tenis

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



c. Canalización de la escorrentía pluvial:

No se observan obras de recolección de la escorrentía pluvial en el perímetro de la cancha.

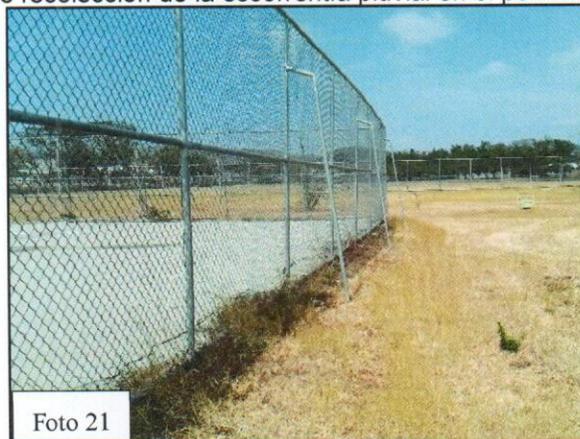


Foto 21

Perímetro Sureste cancha de tenis.

En un sector cercano a la cancha de tenis se observó algunos elementos tipo cunetas que se presume canalizarán el agua pluvial.



Foto 22

Cuneta construida con media alcantarilla de concreto.  
En celeste la aparente dirección del agua

4.2.3. Naturaleza del terreno:

Se aprecia que el terreno donde se construyeron estas obras es prácticamente plano.

En cuanto al suelo, es de color café oscuro, en su capa superior se observa que es aparentemente homogéneo. Durante la inspección se apreció que el suelo se encuentra agrietado en forma de malla. Según mediciones realizadas en algunos puntos, ciertas fisuras presentan un ancho de 6 cm y en algunos puntos se identificó una profundidad de 75cm.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



Foto 23



Foto 24

Foto 23 El ancho de las grietas es hasta 6 cm de ancho

Foto 24 Se observa una profundidad de 75 cm (29.5pulg) de profundidad en este punto

#### 4.4 Aspectos no evidenciados

A continuación se citan los aspectos manifestados por el Ing. Mariano Campos que no fueron evidenciados durante la inspección de campo:

- En el sector Este de la pista de atletismo, se realizó una sustitución de material. Zona demarcada en la foto 9.
- Previo a la construcción de la cancha de tenis, la Municipalidad de Cañas se encargó de realizar la respectiva sustitución y compactación del aparente material de préstamo.

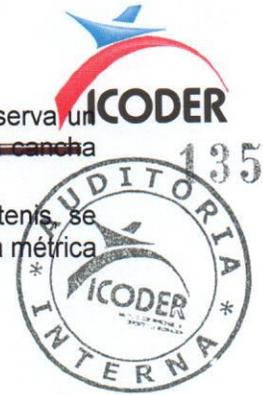
#### 5. Conclusiones

1. El proyecto corresponde a la reconstrucción de una pista de atletismo con un área aproximada de 5600m<sup>2</sup> según el plano constructivo sellado. El proyecto se registró ante este Colegio bajo el contrato OC-633668, en fecha 27 de Enero del 2014 y a una cancha de tenis, cuyo registro no fue factible ubicar en la base de datos de este Colegio Federado.
2. En lo que respecta a la pista de atletismo, la empresa responsable de la construcción del proyecto es Constructora Presbere S.A, carné CC-01569. El diseño e inspección del proyecto fue asumido por Ing. Luis Mariano Campos Garita, IC-19902 funcionario del ICODER y la dirección técnica fue registrada por el Ing. Ramiro Sandi Barrantes, IC-17876 profesional responsable por parte de la constructora Presbere. El proyecto no registra obra eléctrica.
3. Ambas obras se observan terminadas y en uso por parte el público.
4. En la pista de atletismo se observó que, cuenta con una carpeta asfáltica que tiene un ancho de 5 cm aproximadamente, presenta fisuras y grietas en dirección longitudinal a la pista, siendo que la mayor cantidad de fisuras se aprecian en el carril interno, además existe separación de la pista respecto al bordillo de confinamiento, en al menos un punto esta separación es de 1cm, también se apreció la existencia de 4 cajas de registro o tragantes para desfogar la escorrentía pluvial.
5. Sobre el área destinada para las canchas de tenis, esta corresponde a 2400m<sup>2</sup>, en dicha área se localizan 3 canchas de tenis, las cuales están conformadas por una carpeta asfáltica cuyo espesor varía entre los 9cm y 10cm de ancho, adicionalmente se apreció grietas y fisuras existentes en la carpeta asfáltica de área que bordea las canchas de tenis, al menos una de las grietas en uno de sus puntos presenta un ancho de 3cm y una profundidad de

"PROMOVER EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA RECREACIÓN PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS MANOS DE LOS COSTARRICENSES"

11cm, por otra parte, en el perímetro del área de las canchas de tenis, no se observa un bordillo o elemento de confinamiento. Se observa que la escorrentía pluvial de la cancha drena hacia el terreno natural.

6. Por otra parte, en el sector Sur del predio, justo en la zona contigua a la cancha tenis, se aprecia una grieta en el terreno con un ancho de 6 cm y al introducir en ella la cinta métrica se alcanzó una profundidad de 75cm en ese punto. (ver fotografías 23 y 24).



**I-157-2016-DSR**  
08 de abril del 2016

**REF:** Boleta N°DE-0332-2016

**Solicitante:** Licda. Alba Quesada Rodríguez, ICODER

**Propietario:** Municipalidad de San Carlos

**Profesionales Responsables:**  
Ing. Luis Miguel Herrero Knohr, A-7250  
Ing. Ramiro Sandí Barrantes, IC-17876  
Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330

**Empresa:** Constructora Presbere S.A, 01569

**Motivo de la inspección:** Verificación de trabajos realizados en pista de atletismo y pista de patinaje.

**Ubicación de los proyectos:** **Cancha de atletismo**, costado sur de la terminal de buses de San Carlos

**Cancha de patinaje**, costado sur del plantel del MOPT en Ciudad Quesada.

**Provincia** Alajuela

**Cantón** San Carlos

**Distrito** Ciudad Quesada

**Inspector Asignado:** Ing. Luis Diego Alfaro Artavia

## INFORME PRELIMINAR

### 1. ANTECEDENTES

La inspección se realiza en atención a la solicitud planteada por la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, ICODER, el día 23 de febrero de 2016; al Ing. Olman Vargas Zeledón, director Ejecutivo del Colegio Federado, con el objetivo de verificar el estado de las obras construidas en los proyectos de: “*Juegos Nacionales San Carlos 2015*” correspondientes a la Pista de Atletismo y la Pista de Patinaje; ubicados en la provincia de Alajuela, cantón de San Carlos, distrito de Ciudad Quesada, exactamente Costado sur de la terminal de buses de San Carlos y costado sur del plantel del MOPT en Ciudad Quesada respectivamente.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700  
www.icoder.go.cr

Como parte de la documentación, la Licda. Alba Quesada Rodríguez adjunta el oficio DGID-0005-01-2016 correspondiente al informe de inspección realizado por la Ing. María de los Angeles González Agüero, Directora de Gestión de Instalaciones del ICODER.



## 2. OBJETIVO Y ALCANCES

Verificación de trabajos realizados en pista de atletismo y pista de patinaje.

La visita consiste en una inspección ocular, realizada de conformidad a los lineamientos para los cuales tiene efecto este documento en aplicación de la legislación vigente.

Producto del alcance y de la metodología empleada, el presente es un estudio preliminar de las condiciones encontradas al momento de la visita y no constituye un informe pericial.

## 3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Los proyectos fueron tramitados ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos bajo los siguientes contratos:

<b>Contrato:</b>	<b>OC-668427</b>
✓ <b>Fecha:</b>	05/01/2015
✓ <b>Propietario:</b>	Municipalidad de San Carlos
✓ <b>Dirección:</b>	Costado sur de la terminal de buses de San Carlos.
✓ <b>Proyecto:</b>	Reconstrucción de la Pista de Atletismo y Cancha de Fútbol
✓ <b>Área tasada:</b>	15193 m <sup>2</sup>
✓ <b>Plano catastro:</b>	A-999676-2005
✓ <b>Diseño:</b>	Ing. Luis Miguel Herrero Knohr, A-7250
✓ <b>Dirección Técnica:</b>	Ing. Ramiro Sandí Barrantes, IC-17876
✓ <b>Inspección:</b>	Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330
✓ <b>Empresa:</b>	Constructora Presbere S.A, 01569

<b>Contrato:</b>	<b>OC-668036</b>
✓ <b>Fecha:</b>	18/12/2014
✓ <b>Propietario:</b>	Municipalidad de San Carlos
✓ <b>Dirección:</b>	Costado sur del plantel de MOPT, Ciudad Quesada.
✓ <b>Proyecto:</b>	Patinódromo y canchas de voleibol de playa.
✓ <b>Área tasada:</b>	2235 m <sup>2</sup>
✓ <b>Plano catastro:</b>	A-1481101-2011
✓ <b>Diseño:</b>	Ing. Luis Miguel Herrero Knohr, A-7250
✓ <b>Diseño:</b>	Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330
✓ <b>Inspección:</b>	Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330
✓ <b>Presupuesto y Licitación:</b>	Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330

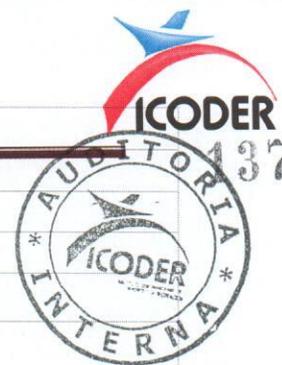
<b>Contrato:</b>	<b>OC-671002</b>
✓ <b>Fecha:</b>	29/01/2015
✓ <b>Propietario:</b>	Municipalidad de San Carlos

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

✓ Dirección:	Consejo Nacional del Deporte y la Recreación
✓ Proyecto:	Patinodromo y canchas de voleibol de playa.
✓ Área tasada:	2235 m <sup>2</sup>
✓ Plano catastro:	A-1481101-2011
✓ Dirección Técnica:	Ing. Ramiro Sandí Barrantes, IC-17876
✓ Empresa:	Constructora Presbere S.A, 01569



Información preliminar sujeta a verificación en los archivos respectivos, realizada el día 05 de abril de 2016.

#### 4. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Se procede a visitar los proyectos el día 18 de marzo del 2016, en compañía de la Ing. María de los Ángeles González Agüero, Directora de Gestión de Instalaciones del ICODER y el Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330, profesional a cargo de la inspección de ambos proyectos por parte de la Municipalidad de San Carlos.

El Ing. Ramiro Sandí Barrantes, IC-17876, profesional responsable de la dirección técnica manifestó, vía telefónica, que le era imposible asistir debido a que se encontraba en la zona sur del país en la fecha programada para realizar la visita.

##### 4.1 Análisis de la documentación

No se observaron en sitio planos constructivos, rótulo de obra ni cuaderno de bitácora debido a que no se encontraba presente ningún representante de la empresa Presbere S.A. y los proyectos se encuentran finalizados.

Las obras visitadas pertenecen al estado y por tal razón no requieren permiso de construcción.

##### 4.2 Generalidades: Proyecto OC-668427

El proyecto consiste en la reconstrucción de una Pista de Atletismo y una Cancha de Fútbol en las instalaciones de la Ciudad Deportiva San Carlos.

##### 4.3 Aspectos observados:

Al momento de la visita se observó que no se están realizando trabajos en la pista de atletismo ni en las obras complementarias de las otras disciplinas: área de lanzamiento de bala, área de lanzamiento de disco, martillo y jabalina, área de salto alto y carriles de salto largo y salto con pértiga. Únicamente se observaron 2 trabajadores colocando zacate en la cancha de fútbol.

Dentro de los aspectos observados se encuentran:

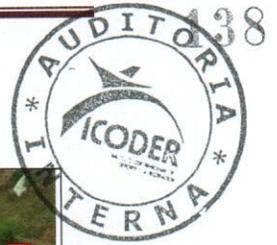
Elemento	Observaciones
Carpeta asfáltica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Superficie de textura irregular en la totalidad de la pista.</li> <li>▪ Se observan parches o reparaciones.</li> </ul>
Losa de salto con pértiga	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desprendimientos de mortero en recubrimiento de la losa.</li> </ul>

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



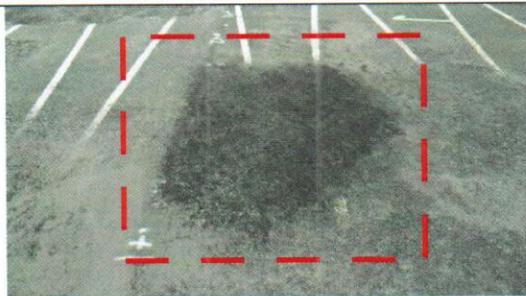
A continuación las fotografías de lo observado:



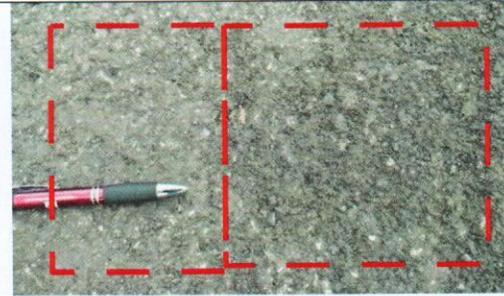
**Fotografía 1.** Vista pista de atletismo y cancha de fútbol.



**Fotografía 2.** Vista del acabado desigual de la carpeta asfáltica.



**Fotografía 3.** Detalle de parche o reparación en la superficie.



**Fotografía 4.** Detalle de texturas diferentes en la superficie asfáltica.



**Fotografía 5.** Detalle de desprendimiento de mortero en losa de salto con pértiga.

#### 4.4 Aspectos no evidenciados:

El Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330, manifestó que de acuerdo a la empresa Constructora Presbere S.A, 01569 las obras en este proyecto se encuentran finalizadas, sin embargo; señala que como parte de la entrega del proyecto por parte de la empresa al Municipio, según lo establece el cartel de licitación, se debe presentar un levantamiento topográfico de la pista para determinar si los niveles son los correctos; el mismo debe ser comparado con el levantamiento que realice la Unidad Topográfica de la Municipalidad de San Carlos.

Así mismo, manifestó que hasta no confirmarse que los niveles de la pista son los adecuados no se puede llevar a cabo la demarcación final ni instalar los bordillos de aluminio; por ende la Municipalidad de San Carlos no ha recibido la obra.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



#### 4.5 Generalidades: Proyecto: OC-671002

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

El proyecto consiste en la construcción de una pista de patinaje y tres canchas de voleibol de playa ubicadas dentro del complejo deportivo Maracaná en Ciudad Quesada.

Al momento de la visita se observó no se están realizando trabajos constructivos.

De acuerdo a lo manifestado por la Ing. María de los Ángeles González Agüero, a la pista se le hicieron reparaciones posteriores a la última visita realizada por el ICODER, en enero de 2016. El Ing. David Alonso Quesada Acuña añadió que trabajadores de la Constructora Presbere S.A, aplicaron un revestimiento a la toda la superficie de la pista con el objetivo de corregir las deficiencias que presentaba.

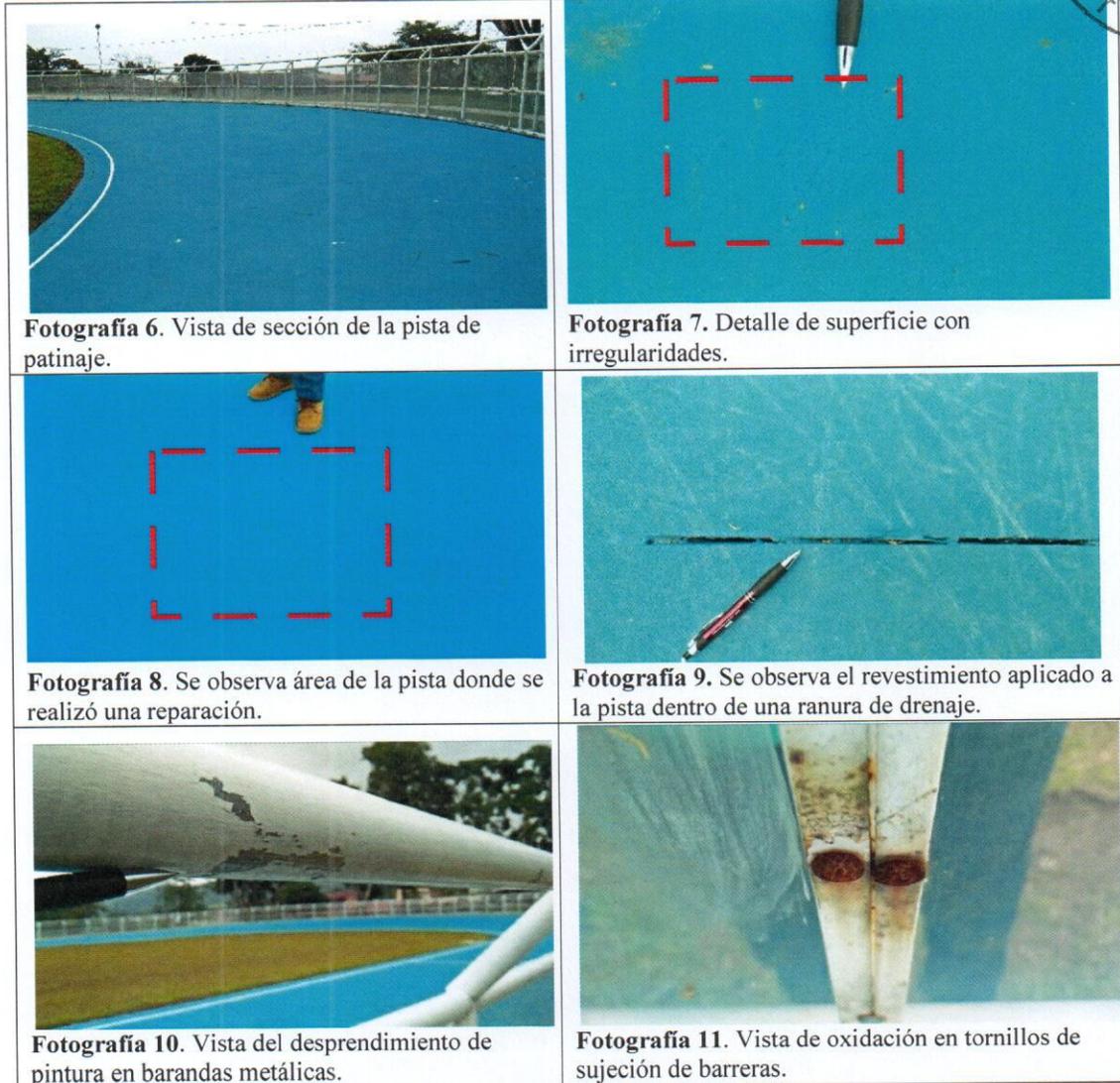
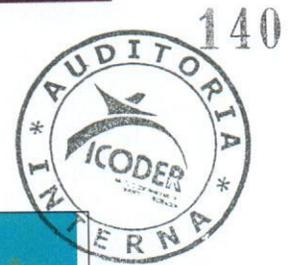
Dentro de los aspectos observados se encuentran:

Elemento	Observaciones
<b>Carpeta asfáltica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En algunos sectores el acabado no es liso, se aprecian rugosidades y pequeños vacíos en la aplicación del revestimiento.</li> <li>▪ Se observan parches o reparaciones.</li> </ul>
<b>Ranuras de drenaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El revestimiento empleado bloqueó parcialmente las ranuras de drenaje en el borde interno de la pista.</li> </ul>
<b>Barandas metálicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se observaron desprendimientos en la pintura de las barandas metálicas en el perímetro de la pista y oxidación en los tornillos que fijan las barreras de fibra de vidrio a las barandas.</li> </ul>

En las canchas de voleibol de playa no se pudo comprobar la existencia de desniveles o hundimientos que propicien que el agua pluvial se estanque.

A continuación las fotografías de lo observado:

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**Fotografía 6.** Vista de sección de la pista de patinaje.

**Fotografía 7.** Detalle de superficie con irregularidades.

**Fotografía 8.** Se observa área de la pista donde se realizó una reparación.

**Fotografía 9.** Se observa el revestimiento aplicado a la pista dentro de una ranura de drenaje.

**Fotografía 10.** Vista del desprendimiento de pintura en barandas metálicas.

**Fotografía 11.** Vista de oxidación en tornillos de sujeción de barreras.

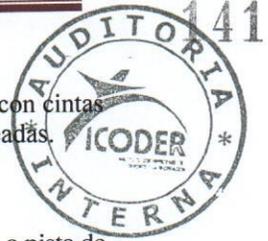
#### 4.6 Aspectos no evidenciados:

El Ing. David Alonso Quesada Acuña, manifestó se está a la espera de los resultados del levantamiento topográfico realizado por la Unidad Topográfica de la Municipalidad de San Carlos para concluir si los niveles de la pista son los adecuados; además indicó que la empresa constructora debe entregar pruebas de laboratorio que certifiquen la resistencia del asfalto.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700  
[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Por otra parte, agregó el ingeniero Quesada Acuña, que están pendientes las tareas de demarcación con cintas adhesivas antideslizantes y la corrección de las ranuras del sistema pluvial que se encuentran bloqueadas.

### 5. CONCLUSIONES

- 5.1. Se realiza visita de inspección a los proyectos OC-668427 y OC-671002, correspondientes a pista de atletismo y pista de patinaje el día 18 de marzo de 2016, en atención a la solicitud planteada por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, ICODER, con el propósito de verificar el estado final de las obras construidas propiedad de la Municipalidad de San Carlos para los Juegos Deportivos Nacionales del 2015.
- 5.2. En la pista de atletismo, ubicada en la Ciudad Deportiva San Carlos, se comprobó que no se llevaban a cabo obras constructivas, se verificó que la carpeta asfáltica de la pista no cuenta con un acabado uniforme y que existen desprendimientos de mortero en la losa de concreto del área de salto con pértiga.
- 5.3. En la pista de patinaje, ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná, se observó que el revestimiento aplicado sobre la superficie presenta, en algunos lugares, un acabado no liso o uniforme. Se observó desprendimiento de pintura en las barandas metálicas en el perímetro de la pista y oxidación en los tornillos que fijan las barreras a las barandas.
- 5.4. De acuerdo a lo manifestado por el Ing. David Alonso Quesada Acuña, IC-24330, ambos proyectos se encuentran pendientes de la recepción final, debido a que falta aportar por parte de la empresa constructora Presbere S.A los levantamientos topográficos para determinar si los niveles de ambas pistas son los adecuados, así como pruebas de laboratorio que certifiquen la resistencia del asfalto colocado en la pista de patinaje, además de finalizar detalles constructivos en ambos proyectos.

El señor Eduardo Alfaro menciona que ambos informes se debe agregar al expediente que al respecto se lleva. Además se presentó toda la documentación a la Contraloría General de la República. Además informa que esto va al Tribunal Contencioso Administrativo.

La señora Alba Quesada indica que el ICODER no ha aceptado la liquidación a la Municipalidad de San Carlos y no han recibido las obras y la Municipalidad tampoco. Además le preocupa que sea la misma empresa y los mismos involucrados en las obras analizadas.

La señora Carolina Mauri menciona que se debe tomar una decisión sobre la situación que se presenta con la obras de San Carlos.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 9.** Trasladar al señor Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal Institucional el informe DSR-145-2016, I-154-2016-DSR y I-157-2016-DSR, realizados por los ingenieros Juan José Murillo Arias y Luis Diego Artavia Alfaro, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, realizados a la pista de atletismo y pista de patinaje de San Carlos y a la pista de atletismo y cancha de tenis de Cañas, para su análisis y recomendaciones. **ACUERDO FIRME**

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

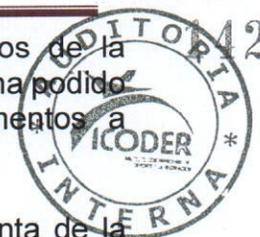
Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

La señora Carolina Mauri continúa con la presentación de los asuntos de la Presidencia y menciona que la Federación de Deportes Acuáticos aún no ha podido ser inscrita. Indica que hoy en mañana se presentaron los documentos a Rendimiento Deportivo para la asignación del aporte.



La señora Alba Quesada indica que desde hace 8 días la Vicepresidenta de la Federación Marcia González Aguiluz aprovechó la sesión de la Junta Administradora del Estadio y le dijo a la Ministra que tiene la federación inscrita, pero el ICODER no tiene recursos porque se destiaron al Mundial de Surf. La señora Ministra le dijo que habían 20 millones, pero esos 20 millones estaban para la federación pero al no poder inscribirse y con 15 millones más se le asignaron 35 millones a surf, ese mismo día la señora Ministra le pidió que buscara recursos y ese mismo día en la noche llamó a la señora Blanca Rosa Gutiérrez, Directora Administrativa Financiera y le pidió que en la próxima modificación se asignaran recursos a natación y le solicitó que buscara 50 millones. El día siguiente en la mañana ya sabía de donde tomar los recursos. Para asignarles los 50 millones hay que hacer una segunda modificación, el miércoles de la próxima semana se firma y se les transfieren, si los papeles que presentaron en Rendimiento Deportivo están correctos. La propuesta es que por la urgencia, se tomen 50 millones de alguna federación que ya tiene aprobado el presupuesto y la liquidación del año anterior y aún no han solicitado los recursos, esto por mientras se firma la modificación e incorporarlo en el sistema de la Contraloría General de la República.

Indica la señora Carolina Mauri que sobre el aporte a la natación se ha recibido presión de muchos sectores desde diputados, instancias políticas hasta medios de prensa. Se ha hecho un asunto mediático porque se fueron a los medios y a instancias políticas para decir que no se apoya a los nadadores. Situación que no es cierta. Solicita que se tomen decisiones hoy para la asignación de los recursos.

Indica la señora Alba Quesada que les han hecho un ambiente terrible y atacándolas personalmente con diputados y con la Presidencia de República, es una federación que ha sido irresponsable, desde hace año y ocho meses matuvo reunión junto con el señor Eduardo Alfaro y representantes de la Federación y les dijeron que no se esperaran a tener el nombre de la Federación Costarricense de Natación y que inscribieran una federación nueva. Nunca lo hicieron, fueron dirigentes deportivos negligentes y a última hora crean una federación y dicen que ella no les quiere asignar recursos.

El señor Eduardo Alfaro menciona que los aportes que asigna este órgano colegiado es a las entidades de Representación Nacional, y el interlocutor es de representación nacional. Actualmente la federación que tiene la representación nacional es la Federación Costarricense de Natación, esta entidad nueva no la tiene, es una organización como todas sin representación nacional y sin el nombre costarricense.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

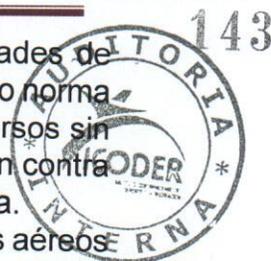
Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Indica que este Consejo decide que los dineros se trasladen a las entidades de Representación Nacional, se han realizado excepciones, pero ahora es como norma y es lo que dicen ahora, que porque a nado sincronizado les dan los recursos sin pasar por la federación. Con estos elementos pueden ir a otras instancias en contra el Consejo. A los atletas se les debe dar prioridad pero de una forma idónea. La señora Alba Quesada menciona que lo que requieren es comprar tiquetes aéreos para asistir al CAMEX.



El señor Alexander Zamora menciona que todas las entidades deben cumplir con requisitos para la asignación de recursos.

El señor Eduardo Alfaro menciona que en una reunión se les dio el criterio de como solucionar la situación y les explicó como tener la representación nacional y a la fecha no sabe si esta inscrita o no la entidad que crearon. Indica que la Federación debe cumplir con los principios de la Ley de Contratación Administrativa.

El señor Alexander Zamora menciona que debería analizar si se le quita la Representación Nacional a la Federación Costarricense de Natación y dársela a esta nueva entidad.

La señora Carolina Mauri indica que no tiene ningún interés directo en esta entidad deportiva a pesar de ser asociada.

La señora Alba Quesada menciona que si se puede hacer lo indicado por el señor Alexander Zamora, ya que la Junta Directiva de la Federación Costarricense de Natación no es la misma de la nueva entidad deportiva. Consulta al señor Eduardo Alfaro si se puede trasladar la experiencia.

El señor Eduardo Alfaro menciona que se buscan los mecanismos para el traslado de la Representación Nacional. Una vez consultado en el Registro se verifica que si está inscrita la Federación de deportes acuáticos. Sobre el traslado de la experiencia menciona que de una entidad de primer grado a una de segundo grado, no es posible. Además considera que esa nueva entidad debe presentar los libros legalizados.

El señor Alexander Zamora está de acuerdo con la asignación de recursos siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 10** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, de manera excepcional y por última vez con el fin de apoyar a los atletas nadadores, acuerda asignar un monto de 50 millones de colones a la Federación de Deportes Acuáticos. Previo al giro de los recursos tanto el Departamento de Rendimiento Deportivo como el Departamento de Asesoría Jurídica deben verificar que esta entidad deportiva

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

cumpla con todos los requisitos para realizar la transferencia de recursos. Además ~~deben presentar los libros legalizados.~~ **ACUERDO FIRME**

Se retira la señora Virginia Murillo a las 7.33 p.m.

## ARTICULO V ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES

### 1. Asuntos del señor Jorge Hodgson Quinn

El señor Jorge Hodgson menciona que recibió llamadas de algunos Comités Cantonales de Deportes que le indicaron que la señora María Sibaja, funcionaria del Departamento de Competición Deportiva, envió un correo electrónico indicando el cierre del periodo de inscripciones de algunos deportes de conjunto era el día de hoy y aún no han terminado las eliminatorias.

El señor Eduardo Alfaro menciona que los funcionarios y los Comités Cantonales conocen el Reglamento de Competición y disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 11** Solicitar a la señora Alba Quesada atienda lo indicado por el señor Jorge Hodgson.

### 2. Asuntos del señor Alexander Zamora Gómez

2.1 El señor Alexander Zamora presenta oficio CDRSD 074-2016, suscrito por el señor Alexander Aguilar Ramírez, Director Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santo Domingo, referente a la participación de atletas de balonmano que participaron en Juegos Nacionales 2015 con ese cantón, para que en la próxima edición puedan participar con otros equipos.

**ACUERDO N° 12** Trasladar al Departamento de Competición Deportiva para su consideración, el oficio CDRSD 074-2016, suscrito por el señor Alexander Aguilar Ramírez, Director Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santo Domingo, referente a la participación de atletas de balonmano que participaron en Juegos Nacionales 2015 con ese cantón, para que en la próxima edición puedan participar con otros equipos. **ACUERDO FIRME**

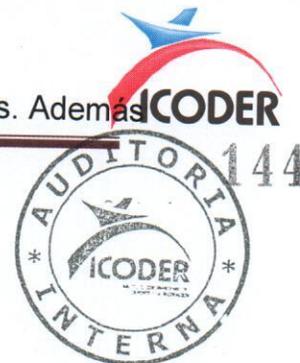
2.2 El señor Alexander Zamora presenta documentos de las compras realizadas de las butacas compradas con ocasión de los Juegos Centroamericanos 2013, las cuales fueron compradas con fondos privados.

La señora Alba Quesada menciona la comisión trabajó con fondos públicos y también con recursos privados, al ICODER le correspondía comprar las butacas de la piscina y del Gimnasio Nacional. En una reunión los señores Heiner Ugalde y

**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Jorge Villalobos deciden que las butacas no las comprara el ICODER y asumiera otras compras para que la comisión proceda con la compra de todas las butacas. Lamentablemente en la Proveduría Institucional no se tiene registro de esto. Va a pedir el libro de actas de la Comisión de los Juegos Centroamericanos.



La señora Alba Quesada cuestiona porque el Ministerio de Salud emite una orden sanitaria y manda a quitar la butacas del Gimnasio Nacional porque no tienen las medidas mínimas permitidas y en las otras instalaciones deportivas donde se colocaron butacas similares no mandó a quitarlas. Le realizará esta consulta a la señora virginia Murillo Murillo.

**ACUERDO N° 13** Se da por recibida la información.

### ARTICULO VIII CORRESPONDENCIA

1. La señora Carolina Mauri presenta nota suscrita por la señora Gabriela Quirós, mediante la cual presnetta formulación de queja y solicitud de sustitución de solicita suspensión del acto, referente a situación que se presenta ante el Tribunal Nacional Antidopaje.

**ACUERDO N° 14** Trasladar a la Asesoría Jurídica para su análisis y recomendaciones.

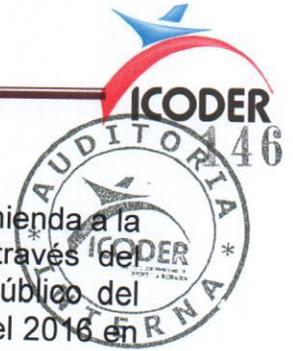
2. La señora Carolina Mauri presenta oficio CCDRSCS-128-2016, mediante el cual solicita la inscripción extemporánea del atleta de patinaje Jeremy Alberto Arce Miranda.

**ACUERDO N° 15** Se rechaza la solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos de inscripción extemporánea del atleta de patinaje Jeremy Alberto Arce Miranda. **ACUERDO FIRME**

3. La señora Carolina Mauri presenta con la Declaratoria de Interés Público del Campeonato Sub-20 CONCACAF Costa Rica 2017, que se realizará del 17 de febrero al 5 de marzo del 2017 en San José y declaratoria de Interés Público del Campeonato Nacional de Triatlón que se realizará el 1 y 2 de octubre del 2016 en Golfito.

**ACUERDO N° 16** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda a la señora Carolina Mauri Carabaguías, Ministra de Deportes, que a través del Ministerio de la Presidencia proceda con la Declaratoria de Interés Público del Campeonato Sub-20 CONCACAF Costa Rica 2017, que se realizará del 17 de febrero al 5 de marzo del 2017 en San José. **ACUERDO FIRME**

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**ACUERDO N° 17** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda a la señora Carolina Mauri Carabaguias, Ministra de Deportes, que a través del Ministerio de la Presidencia proceda con la Declaratoria de Interés Público del Campeonato Nacional de Triatlón que se realizará el 1 y 2 de octubre del 2016 en Gofito. **ACUERDO FIRME**

El señor Eduardo Alfaro Villalobos, presenta oficio DN-2475-10-2014, mediante el cual la Directora Nacional realiza dictamen afirmativo para el otorgamiento de la Declaratoria de Utilidad Pública a la Unión Femenina de Fútbol.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 20** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando el dictamen afirmativo de la Dirección Nacional indicado en el oficio DN-2475-10-2014, otorga la Declaratoria de Utilidad Pública a la Unión Femenina de Fútbol. Se autoriza su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. La entidad deportiva debe asumir el costo de la publicación. **ACUERDO FIRME**

Se da por concluida la sesión a las veintidós horas y diez minutos.

*Carolina Mauri*

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguias  
PRESIDENTA

*Hodgson*

Lic. Jorge Hodgson Quinn  
SECRETARIO